ACTA ACLARATORIA N° 1 DEL ACTA DE DESEMBOLSO N° 02 DEL CONVENIO N° 1080-25

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CONVENIO DE ASOCIACIÓN – DECRETO 092 – 2017 – ART 5
CONTRATO N°	1080-25
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
ASOCIADO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES Y ESPECIALES LTDA
NIT	829.000.850-1
REPRESENTANTE LEGAL	LILIANA MERCADO MOLINA
IDENTIFICACIÓN	63.457.865 de Barrancabermeja
TELÉFONO	3107669798
DIRECCIÓN	CALLE 60 N° 31 - 40 BARRIO MIRADORES DEL CACIQUE
OBJETO:	SUBSIDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE QUE GARANTICEN EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR	DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($2.838.949.280). DISCRIMINADOS ASI: APORTE DEL DISTRITO: MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.986.264.496). APORTE DEL ASOCIADO: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($852.684.784)
DURACIÓN	CINCUENTA Y OCHO (58) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
SOPORTE PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25-01853 del 26 de marzo de 2025
PAA	Certificado de existencia en el plan anual de adquisiciones No. 1463 del 25 de marzo de 2025, códigos UNSPSC 20102301, 78111803, 86121504
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FECHA DE INICIO	10 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SIN SUSPENSIÓN	30 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN	01 DE AGOSTO DE 2025

En Barrancabermeja, a los once (11) días del mes junio de dos veinticinco (2025), en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **MARIBEL BENITEZ PEREA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN,** supervisor del contrato y **LILIANA MERCADO MOLINA**, mayor de edad, identificado con C.C. N° 63.457.865 de Barrancabermeja, Representante Legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES Y ESPECIALES LTDA**, identificada con NIT 829.000.850-1 Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para suscribir a presente acta aclaratoria del acta de desembolso N° 02, así;

CONSIDERANDO

1. Que el día diez (10) de junio de dos veinticinco (2025), se suscribió Acta de Desembolso N° 2 del Convenio N° 1080-25.

2. Que, una vez revisada el Acta de Desembolso N° 2 del Convenio N° 1080-25, se evidenció un error de digitación en el valor del Registro presupuestal establecido el numeral 11, siendo lo correcto registrar $1.299.000.000.

3. Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO: ACLARAR que, una vez revisada el Acta de Desembolso N° 2 del Convenio N° 1080-25, se evidenció un error de digitación en el valor del Registro presupuestal establecido el numeral 11, siendo lo correcto registrar $1.299.000.000.

En constancia se firma la presente acta por lo que en ellos intervinieron, a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

La Supervisión,

MARIBEL BENITEZ PEREA
Secretaria de Educación Distrital
Alcaldía distrital de Barrancabermeja
NIT 890.201.900-6

El Asociado,

LILIANA MERCADO MOLINA
C.C. 63.457.865 de Barrancabermeja
R.L COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES Y ESPECIALES LTDA
N.I.T. 829.000.850-1

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisó y Aprobó	MARLON FABIÁN CAMARGO FERRÍN Director de Cobertura Educativa		JUNIO 11 DE 2025
Proyectó aspectos jurídicos	HEBERT JOSÉ ESPELETA TINOCO CPS Abogado		JUNIO 11 DE 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			